



## ACTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTHLUI DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

Efectuada el 20 de Abril de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte de abril del dos mil diecinueve, mediante Zoom, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ESTHLUI DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**, representada por la mayoría del capital social pagado:

Preside la reunión Sr. Luis Evangelio Alarcón, Presidente de la Compañía y como secretario actúa Tnlga. Yunis Esther Mendoza Vega, Gerente General de la misma.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaria se de lectura a la convocatoria, enviada por aviso verbal el día 09 de abril de 2020 (dos mil veinte), cuyo texto transcrito dice:

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTHLUI DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

Se convoca a los socios de la compañía **ESTHLUI DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.** a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día lunes 20 de abril del 2020 a las 10:00 horas virtualmente mediante Zoom.

#### Orden del Día:

1. Informe de la Gerencia Año 2019.
2. Presentación y aprobación de Estados Financieros Año 2019.
3. Medidas a tomar debido a la pandemia actual
4. Punto Varios.



Quito, 20 de abril del 2020

Tnlga. Yunis Esther Mendoza Vega  
**GERENTE GENERAL**

Mencionados los puntos del orden del día, se procede a evaluar el primero: **"Informe de la Gerencia año 2019"**. El señor Presidente concede la palabra a la Señora Gerente General quien da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del 20 de abril del 2020.

Una vez terminado de revisar y discutir el punto anterior, inmediatamente, se da paso a tratar el segundo punto del orden del día: **"Presentación y aprobación de Estados Financieros Año 2019"** La Señora Gerente General de la compañía Tnlga. Yunis Esther Mendoza Vega, tomó la palabra para dar lectura del Balance del Ejercicio Económico del año 2019, Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdida y Ganancia, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros, todos realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Documentos que juntamente con los Informes se anexan al expediente de la Junta. Finalmente, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas y resultados de los Balances Bajo NIIF, del ejercicio económico 2019.

Posteriormente, se analizó y revisó la situación que tuvimos el año pasado durante el paro nacional en el mes de octubre, cuya situación afectó no solo la economía de esta compañía, sino toda la económica a nivel nacional.

Adicional a esto, actualmente nos encontramos en una situación compleja a nivel mundial a causa de la pandemia declarada, en la que el sector del Turismo es uno de los que más está siendo afectado. No sabemos cuándo se estabilizará todo y cuánto tiempo va a tomar esta situación. A raíz de todo esto, los ingresos han menguado en un 100% y la economía de Ecuador está devastada. Esta rama de la economía es como un carro, al cual si le hace falta una rueda no va a funcionar, por lo anteriormente dicho, lo que queremos expresar es que

desafortunadamente es incierto el futuro de mucha empresas del sector, incluida la nuestra.

Habiéndose tratado todos los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los socios quienes aprueban por unanimidad y sin modificación, concluye la junta a las 12h30 del mismo día, mes y año, en la que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaria se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante las cuales los socios legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen los Informes, copia del Balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

Los socios autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, el acta para su legalización.

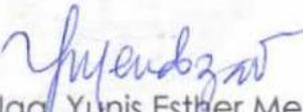


EL PRESIDENTE



Sr. Luis Evangelio Alarcón

LA SECRETARIA



Tnlga. Yunis Esther Mendoza V.